

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-GC-038
		Versión: 01
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y CONSTANCIA DE LEGALIZACIÓN	Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 2023/01/26

EL SECRETARIO GENERAL

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 2086075 anexo 0 de fecha 20 de mayo de 2026, expedida por la compañía aseguradora **"LIBERTY SEGUROS"** que ampara la legalización del contrato 283 del 15 de abril del 2026 que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	283 DEL 15 DE ABRIL DE 2026
CONTRATISTA:	CIFIN S.A.S
CEDULA O NIT:	900572445-2
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTAS A CENTRALES DE RIESGO Y LISTAS RESTRICTIVAS ENCAMINADAS AL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS Y MEDIDAS DE CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO LA/FT, PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DEL RIESGO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ
N°. Y FECHA RP:	N° 538 de fecha 19 de mayo del 2026
N°. Y FECHA CDP:	N° 058 de fecha 13 de enero del 2026

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	\$925.159,50	15/05/2026	10/11/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$925.159,50	15/05/2026	10/11/2027

Se imparte aprobación de las pólizas, teniendo en cuenta que las mismas se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por el instituto, y será publicada a través de la plataforma SECOP II.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado a partir del día 20 de mayo de 2026, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ley, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal, aprobación de póliza (en los casos que aplique), pago de estampillas. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor, verificar la afiliación del A.R.L del contratista.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en Ibagué Tolima a los **26** días del mes de mayo de 2026

AURA NATALIA RAMÍREZ ROZO
Secretario General

Proyectó: María Alejandra Contreras - Profesional Universitario